www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Integrantes de la Fuerza de Tarea Apolo realizaron señalamientos, registros fílmicos y tomaron fotografías sin autorización a los asistentes a la Audiencia Humanitaria "Por la Vida, la Armonía Territorial y la Paz, la Guerra nos Toca, la Paz es Nuestra"; realizada en el Corregimiento El Palo del Municipio de Caloto.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Sur occidente de Colombia, Cordillera Central, Departamento del Cauca, Municipio de Caloto.

Sábado 19 de enero de 2013

Corregimiento El Palo, cerca de las 11:50 de la mañana, el comandante de la fuerza de Tarea Conjunta Apolo en conversación telefónica con uno de los organizadores de la Audiencia Humanitaria "Por la Vida, la Armonía Territorial y la Paz, la Guerra nos Toca, la Paz es Nuestra"; afirma que al revisar material gráfico tomado en la audiencia que se estaba desarrollando se han percatado de que hay varios guerrilleros que están en el lugar. Y que los organizadores se pueden meter en problemas por este hecho.

Cerca de las 2:00 de la tarde, cuando los asistentes a la Audiencia Humanitaria "Por la Vida, la Armonía Territorial y la Paz, la Guerra nos Toca, la Paz es Nuestra"; se disponían a salir en dirección a recibir el almuerzo. Delegados de la comisión de Derechos Humanos se percatan que un grupo de tres militares de la Brigada Móvil No. 14, de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo, entre los que se encontraba un sub oficial de rango Cabo, se encontraban apostados en inmediaciones del lugar en donde los asistentes transitaban, y se encontraban apuntando en dirección a la concentración de asistentes una cámara de video y sus celulares.

Ante este hecho, se informó entre otros al representante a la cámara Ivan Cepeda Castro quien se dispuso a interactuar con el grupo de militares y solicitar que el material recopilado fuera borrado. El grupo de militares posteriormente se ubicó en una tienda aledaña.

Posteriormente delegados del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo del orden Nacional y Regional interlocutaron con el sub oficial. Finalmente el cabo mostro la cámara de video y borro las imágenes de los asistentes que había recopilado en presencia de la delegación de la defensoría del pueblo.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS ORGANIZADORES Y ASISTENTES A LA AUDIENCIA HUMANITARIA "POR LA VIDA, LA ARMONÍA TERRITORIAL Y LA PAZ, LA GUERRA NOS TOCA, LA PAZ ES NUESTRA" Y ANTE EL TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y LOS CIUDADANOS AFECTADOS

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, y en particular al Mayor General **LEONARDO BARRERO GORDILLO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, al Brigadier General **JORGE HUMBERTO JEREZ** comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo del Ejército de Colombia, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, a la libre movilidad y a la propiedad de los organizadores y asistentes a la Audiencia Humanitaria "Por la Vida, la Armonía Territorial y la Paz, la Guerra nos Toca, la Paz es Nuestra" que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal,

familiar y su hogar, a la honra y reputación, a la libre movilidad y a la propiedad de los organizadores y asistentes a la Audiencia Humanitaria "Por la Vida, la Armonía Territorial y la Paz, la Guerra nos Toca, la Paz es Nuestra" en el Municipio de Caloto que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, a la libre movilidad y a la propiedad de los organizadores y asistentes a la Audiencia Humanitaria "Por la Vida, la Armonía Territorial y la Paz, la Guerra nos Toca, la Paz es Nuestra" en el Municipio de Caloto que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, a la libre movilidad y a la propiedad de los organizadores y asistentes a la Audiencia Humanitaria "Por la Vida, la Armonía Territorial y la Paz, la Guerra nos Toca, la Paz es Nuestra" en el Municipio de Caloto que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas

que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

20 DE ENERO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es